

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--



FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA DE SESION ORDINARIA 09-2017-SO DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas del día lunes veinticinco de setiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en sesión ordinaria, los miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Elmer González Herrera, con la asistencia de los siguientes consejeros e invitados.

Decano	: Dr. Elmer Hugo González Herrera
Consejeros	: Ms. Ángel Fredy Alanoca Quenta. : Dr. Walter Aurelio Lazo Aguirre : Ing. Luis Enrique Iparraguirre Vásquez : Ms. Filiberto Melchor Azabache Fernández

Director de la Carrera de Ingeniería de Computación y Sistemas	: Dr. Luis Vladimir Urrelo Huiman
Director (e) de la Carrera de Ingeniería Civil	: Ms. Enrique Francisco Lujan Silva
Director (e) de la Carrera de Ingeniería Industrial	: Dr. Ángel Miguel López Aguilar

Actuó como Secretario el Ing. Carlos Alberto Gaytán Toledo, Profesor Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.

El Señor Decano solicita al Señor Secretario se sirva tomar lista a los asistentes, lo que así se hizo.

- Comprobado el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, procediendo los presentes a firmar la lista de asistencia, dejándose constancia de la inasistencia del Dr. Teobaldo Hernán Sagástegui Chigne.

Iniiciada la sesión se procedió al desarrollo de la misma, dejando constancia que con la notificación a esta reunión se ha hecho conocer la siguiente agenda:

1. Expedientes de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de la Facultad.
2. Expedientes de las diferentes unidades adscritas a la Facultad.
3. Informes y pedidos de los señores Consejeros y Directores de Escuela de la Facultad de Ingeniería.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTA

- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria del 17 de agosto del 2017.

B. RECEPCION DE EXPEDIENTES PARA GRADOS Y TITULOS GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA

Fecha de Sesión:
25 de setiembre de 2017

**CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERIA**

Nº 09-2017-SO



UPAO

SESION ORDINARIA



B.1. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil presentó los expedientes para obtener el Grado de Bachiller en Ingeniería Civil (10 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (1)

B.2. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial presentó los expedientes para obtener el Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial (08 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (2)

B.3. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica presentó los expedientes para obtener el Grado de Bachiller en Ingeniería Electrónica (03 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (3)

B.4. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas presentó los expedientes para obtener el Grado de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas (02 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (4)

TITULOS DE INGENIERO

B.5. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil presentó los expedientes de bachilleres para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil (57 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (5)

B.6. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial presentó los expedientes de bachilleres para obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial (17 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (6)

B.7. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas presentó los expedientes de bachilleres para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas (05 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (7)

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	N° 09-2017-SO  UPAO
--	---	--



B.8. El Señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica presentó los expedientes de bachilleres para obtener el Título Profesional de Ingeniero Electrónico (06 expedientes)

Pasó a Orden del Día. (8)

LECTURA DEL DESPACHO

El Profesor Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería dio lectura a los siguientes documentos:

B.9. **OFICIO N° 0559-2017-DEIC-FI-UPAO** del señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre propuesta de contrato del bachiller Héctor Speluwih Bardales García como auxiliar administrativo a partir del mes de setiembre.

Pasó a Orden del Día. (9)

B.10. **OFICIO N° 0562-2017-DEIC-FI-UPAO** del señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre proyecto de realización de la Semana de la Ingeniería Civil 2017, del 06 al 10 de noviembre, en las instalaciones de nuestra universidad; dentro del marco de la celebración de la mencionada semana a nivel nacional.

Pasó a Orden del Día. (10)

C. INFORMES

C.1. DEL SEÑOR DECANO, Dr. ELMER HUGO GONZALEZ HERRERA

1. Informó que ha recibido el Oficio Múltiple N° 014-2017-OREX-UPAO del Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, presentando los resultados de la movilidad académica de los años 2016 y 2017, y solicitando se continúe promoviendo la movilidad académica con mas ahínco y así obtener mayores resultados cada año.

Pasó a Orden del Día. (11)

2. Informó que ha recibido comunicación del docente Jorge Luis Paredes Estacio, manifestando su malestar por la demora en la apertura de los laboratorios del pabellón G por parte del personal de vigilancia, y solicita que se proporcione los horarios para oportuna de dichos ambientes, como lo hacen con las aulas.

Pasó a Orden del Día. (12)

3. Informó que se ha remitido al despacho de la señora Rectora, la Resolución de Decanato N° 1223-2017-FI-UPAO, donde se solicita autorización para el ingreso

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

de nuestra Universidad al Sistema de Acreditación del Instituto de Calidad y Acreditación de Programa de Computación, Ingeniería y Tecnología en Ingeniería – ICACIT, con la finalidad de requerir los servicios de “Preparación para una Evaluación con fines de Acreditación” y “Servicio de evaluación con fines de Acreditación”, para los programas profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Computación y Sistemas e Ingeniería Electrónica, por un costo total de S/. 217,000.00; que serán asumidos con presupuesto de las Escuelas Profesionales adscritas a ésta Facultad, además de los gastos de traslado, alojamiento y alimentación de los miembros del equipo ICACIT, cuando nos visiten durante dicho proceso.

Se tomó conocimiento.

C.2. DEL SEÑOR PROFESOR CONSEJERO, Dr. WALTER AURELIO LAZO AGUIRRE

1. Informó que existen estudiantes de la modalidad semi presencial que están solicitando ser declarados como egresados, cuando todavía no han cumplido con el total de créditos que exige el plan de estudios correspondiente.

Se tomó conocimiento.

C.3. DEL SEÑOR PROFESOR CONSEJERO, Ms. FILIBERTO MELCHOR AZABACHE FERNANDEZ

1. Informó las distinciones obtenidos por los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica:
 - Primer puesto en el Concurso de Robótica - Categoría NATCAR realizado en el X Exposición de Tecnología y Concurso de Robots XPOTRON 2017 organizado por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa del 3 al 7 de julio del 2017.
 - Primer puesto en el Concurso de Robótica - Categoría NATCAR realizado en el XXIV Congreso y Exposición Internacional de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y ramas afines organizado por la Universidad Nacional de Trujillo del 3 al 9 de septiembre del 2017.
 - Primer puesto en el Concurso de Robótica - Categoría MAZE realizado en el XXIV Congreso y Exposición Internacional de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y ramas afines organizado por la Universidad Nacional de Trujillo del 3 al 9 de septiembre del 2017.
 - Primer puesto en el Concurso de Robótica - Categoría NATCAR realizado en el evento ROBOT PUCP organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú en Lima el 22 y 23 de septiembre del 2017.

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	N° 09-2017-SO  UPAO
--	---	--



Se tomó conocimiento.

C.4. DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE COMPUTACION Y SISTEMAS, Dr. LUIS VLADIMIR URRELO HUIMAN

1. Informó que se han reunido con la organización civil GIZ, de apoyo alemán, para evaluar proyectos tecnológicos de impacto climático, denominados TIC-A.

Se tomó conocimiento.

C.5. DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAL, Dr. ANGEL MIGUEL LOPEZ AGUILAR

1. Informó que la próxima semana viajará a la filial UPAO/Piura en comisión de servicios para participar de la primera ceremonia de graduación de bachilleres de Ingeniería Industrial y demás actividades académicas.

Se tomó conocimiento.

D. PEDIDOS

D.1. DEL SEÑOR DOCENTE CONSEJERO, Dr. WALTER AURELIO LAZO AGUIRRE

1. Pidió que los señores Directores de Escuela revisen los casos de estudiantes de la modalidad semi presencial que están solicitando ser declarados como egresados, cuando todavía no han cumplido con el total de créditos que exige el plan de estudios correspondiente.

Pasó a Orden del Día. (13)

E. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

A propuesta del Señor Decano y con el objeto de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada, los informes, pedidos y puntos del Despacho que se han dado cuenta por el Secretario indicando que todos estos puntos se han presentado en las etapas previas de la presente sesión.

F. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. GRADOS Y TITULOS

El señor Secretario dio cuenta de los expedientes que se han tramitado de las diferentes Escuelas de la Facultad y que han sido elevadas para su aprobación.

Fecha de Sesión:
25 de setiembre de 2017

**CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERIA**

Nº 09-2017-SO



UPAO



SESION ORDINARIA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER:

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Acuerdo Nº 01-CFI-SO-09-2017-UPAO

“Aprobar los Grados de Bachiller en Ingeniería Civil:”

1. ACEVEDO LOPEZ, MARLON OMAR
2. BECERRA PORTALES, JIM ERWIN
3. CASTRO ESPINOZA, MARIA LAURA
4. DIAZ FERNANDEZ, ALEXIS ANDRES
5. GARCIA ALVA, FRANCO JOEL
6. GONZALES ANTICONA, ALDRIN CEULEMANS
7. HERNANDEZ GENOVEZ, IVAN WALTER
8. SALINAS MERINO, KEYMER JACKSON
9. VASQUEZ CHAVEZ, JOSE JUNIOR
10. ZAVALETA CASTRO, BRIAM RAUL

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Acuerdo Nº 02-CFI-SO-09-2017-UPAO

“Aprobar los Grados de Bachiller en Ingeniería Industrial:”

1. AGUILAR SOLAR, CARLOS ALFREDO
2. ALBAN LEON, GLORIA STEPHANY
3. BELTRAN JOAQUIN, STIVEN PAUL
4. GRAUS MORILLO, JEERSON JHOEL
5. GUERRERO LINDAO, SHEYLA GIULIANA
6. JUSTINO FABIAN, HEBER MARTIN
7. MARIÑO SANTISTEBAN, GEAN CARLOS PETER
8. RODRIGUEZ HORNA, JEAN FRANCO

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRONICA

Acuerdo Nº 03-CFI-SO-09-2017-UPAO

“Aprobar los Grados de Bachiller en Ingeniería Electrónica:”

1. AVILA SANCHEZ, ANTERO MIGUEL
2. CASTILLO CASTILLO, VICTOR CESAR
3. ORTECHO BARCO, JORGE ARTURO

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE COMPUTACION Y SISTEMAS

Acuerdo Nº 04-CFI-SO-09-2017-UPAO

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--



“Aprobar los Grados de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:”

1. AZNARAN ABARCA, JORGE ARTURO
2. VITE QUEREVALU, WILLIAM RUBEN

TITULOS PROFESIONALES:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Acuerdo Nº 05-CFI-SO-09-2017-UPAO

“Aprobar el Título Profesional de Ingeniero Civil a los siguientes Bachilleres:”

TESIS:

1. RAMIREZ OLIVA, ADDISON DIVALDO
2. CASTILLO BUSTAMANTE, MARIO ALEJANDRO
3. VELASQUEZ ROSALES, DAN HUMBERTO
4. BARRIGA HINOSTROZA, ANDREA VANESSA
5. RODRIGUEZ LUJAN, JULIO MARTIN
6. APOLONIO VEJARANO, YONATAN ALEXIS
7. JAUREGUI VILLACORTA LUIS FERNANDO
8. CHAPILLIQUEN SAAVEDRA, JUNIOR JOSE LUIS
9. DIAZ CARRILLO, ROBERT ALDAIR
10. GUEVARA ESPIRITU, JENNY TIFANI
11. RODAS MANOSALVA, INGRID JANET
12. RAMÍREZ ROJAS, WALTER DAVID
13. ZAVALETA ALVARADO, ROGER JUNIOR
14. VAZALLO DE LA CRUZ, CLAUDIA BEYZETH
15. ZEGARRA IPARRAGUIRRE, KLAUSS HAMMER
16. CABOS CAPUÑAY, HARDY PAUL
17. LLECLLISH HERNÁNDEZ, KEVIN ANTHONY
18. LOAYZA BRIONES, LUIS EDUARDO
19. SOTERO GONZALEZ, PABLO JUNIOR
20. ZAPATA FLORIÁN, NILTON JOSÉ
21. COJAL VIGO, VÍCTOR AUGUSTO
22. EUSTAQUIO SALDARRIAGA, ROBERT GERARDO
23. FRÍAS SILVA, EDUARDO PAOLO
24. MOGOLLÓN BORRERO, ANGELLO GIANFRANCO
25. CAMACHO URTECHO, MAYRA ALESSANDRA
26. CARRANZA LUJAN, ANA BELHEN
27. DEL ROSARIO CHAVARRI, IVÁN ARTURO

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO 
--	---	--

28. CEDRÓN MEDINA, OLGA ZULEMA
29. CRIBILLEROS BENITES, ANA CECILIA
30. CABANILLAS GONZALES, GERALDINE MELLISSA
31. MONJA CABADA, KEVIN GIANCARLO
32. ALARCON SAMAMÉ, JORGE EDUARDO
33. ALCÁNTARA HURTADO, DIEGO RICARDO
34. PALMA CÁCERES, GABRIELA LUCIA
35. RIVERA SERRANO, TATIANA VERUSKA
36. AMASIFUEN GUERRA, MIRIAM ANDREA
37. RAMÍREZ LÁZARO, EMILAYN DE JESÚS
38. BLAS FERREL, RIXI SMITH
39. MARTELL REYES, OSCAR FRANCISCO
40. NÚÑEZ CUEVA, LUIS ALBERTO
41. PEÑA SANTA MARÍA ALBERTO ROMMEL EDUARDO
42. CUBEÑAS ALCÁNTARA, LYLI SOLANGE
43. LOZANO TRUJILLO, LUIS JUNIOR
44. CORTEZ SANCHEZ, CHRISTOPHER JOSE FELIX
45. FERNÁNDEZ VALDIVIEZO, JOSÉ MANUEL
46. VARAS RAMÍREZ, NATALY REGINA
47. VILLANUEVA ANTICONA, YANINA LISSET
48. ESPEJO YUPANQUI, MELSAR EDUARDO
49. LEÓN BUENO, LUIS GUILLERMO
50. MEJIA VAN DYCK, JEAN PIERRIE
51. REÁTEGUI BRICEÑO, KAROL MARGOTH
52. ACOSTA RODRÍGUEZ, LUIS ALEJANDRO
53. BARRANTES VALDIVIA, JOSÉ MIGUEL
54. CASTILLO FERNÁNDEZ, MARIOLUIS MARTIN
55. CIENFUEGOS LOZANO, MARGARITA JAZMIN
56. CASTILLO CERNA, CESAR ENRIQUE
57. SÁNCHEZ GUZMÁN, DANTE RODRIGO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Acuerdo Nº 06-CFI-SO-09-2017-UPAO

“Aprobar el Título Profesional de Ingeniero Industrial a los siguientes Bachilleres:”

TESIS:

1. VALLADARES HIDALGO, JUNIOR JEAN PIERRE
2. LINAREZ NARRO, NIEL ALEXANDER

Fecha de Sesión:
25 de setiembre de 2017

**CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERIA**

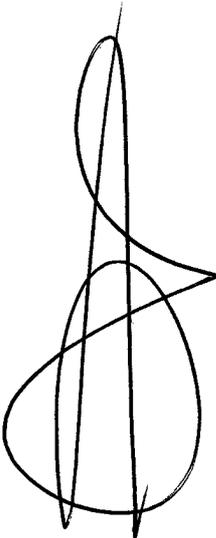
SESION ORDINARIA

Nº 09-2017-SO



UPAO



- 
3. RODRÍGUEZ GONZALES, AARON ANDRÉ
 4. SEGURA CÉSPEDES, CRISTIAN DAVID
 5. SIANCAS ÁLVAREZ, FRANSHESKA DEL ROCÍO
 6. GARCÍA ALVARADO, MAIVI MILAGROS
 7. GONZALEZ TORRES, SANTOS EDUARDO
 8. ABANTO PADILLA, JACSON HAIDER
 9. FABIAN ZAMORA, BRYAN STEWAR
 10. CABALLERO LY, SOFIA CATALINA
 11. GALINDO SANCHEZ, JOSSELYN BRIGITTE
 12. CÓRDOVA ARMAS, ENRIQUE ERNESTO
 13. ZAVALETA PARIMANGO, BEATRIZ DEL PILAR
 14. LOYOLA PUERTAS, BEVERLY ALLISON
 15. SU CELIS, FRANK ENRIQUE
 16. BURGA ÑIQUE, MARÍA ANGÉLICA
 17. CORTEGANA CALIPUY, SANDRA LUCELY

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE COMPUTACION Y SISTEMAS

Acuerdo Nº 07-CFI-SO-09-2017-UPAO

“Aprobar el Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas a los siguientes Bachilleres:”

TESIS

- 
1. QUIROZ NUÑEZ, DORITA LIZESTHER
 2. YARLEQUE FLORES, JANNETTE DEL CARMEN
 3. CORILLA AMAYA, DIEGO ALONSO
 4. VERA BENITES, PEDRO PABLO MARTIN
 5. ZUMARAN PRIETO, BRIGITTE TERESA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRONICA

Acuerdo Nº 08-CFI-SO-09-2017-UPAO

“Aprobar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico a los siguientes Bachilleres:”

TESIS:

1. CARO AVALOS, JOSE ANTONIO
2. FLORES PEZO, RONALD ROBERTO
3. VELEZMORO CORREA, JUAN LUIS
4. KAHN PINEDO, ANTONIO

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--



5. GUERRERO FLORES, MARTIN ALBERTO PORTAN
6. LIZA TIRADO, JOSÉ LUIS

2. DESARROLLO DE PUNTOS DEL DESPACHO

1. Visto el OFICIO N° 0559-2017-DEIC-FI-UPAO del señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre propuesta de contrato del bachiller Héctor Speluwih Bardales García como auxiliar administrativo a partir del mes de setiembre; el Consejo de Facultad acordó:

Acuerdo N° 09-CFI-SO-09-2017-UPAO

Devolver: a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la propuesta de contrato del bachiller Héctor Speluwih Bardales García, como auxiliar administrativo, para que se sirva tramitar a través de la Oficina de Recursos Humanos por tratarse de un personal administrativo.

2. Visto el OFICIO N° 0562-2017-DEIC-FI-UPAO del señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre proyecto de realización de la Semana de la Ingeniería Civil 2017, del 06 al 10 de noviembre, en las instalaciones de nuestra universidad; dentro del marco de la celebración de la mencionada semana a nivel nacional; el Consejo de Facultad acordó:

Acuerdo N° 10-CFI-SO-09-2017-UPAO

Devolver: a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, el Proyecto de la Semana de la Ingeniería Civil 2017, para reestructurarlo como Proyecto Autofinanciado y volver a presentar al Decanato.

3. DESARROLLO DE INFORMES

1. Visto el informe del señor Decano, Dr. Elmer Hugo González Herrera, quien informó que ha recibido el Oficio Múltiple N° 014-2017-OREX-UPAO del Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, presentando los resultados de la movilidad académica de los años 2016 y 2017, y solicitando se continúe promoviendo la movilidad académica con más ahínco y así obtener mayores resultados cada año; el Consejo de Facultad acordó:

Acuerdo N° 11-CFI-SO-09-2017-UPAO



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	N° 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

Proponer: la creación de un fondo de financiamiento para los estudiantes que desean participar de la movilidad estudiantil.

- Visto el informe del señor Decano, Dr. Elmer Hugo González Herrera, quien informó que ha recibido comunicación del docente Jorge Luis Paredes Estacio, manifestando su malestar por la demora en la apertura de los laboratorios del pabellón G por parte del personal de vigilancia, y solicita que se proporcione los horarios para oportuna de dichos ambientes, como lo hacen con las aulas.

Acuerdo N° 12-CFI-SO-09-2017-UPAO

Reiterar: pedido a la Oficina de Servicios Generales para regularizar apertura oportuna de laboratorios, adjuntando oficio de la Escuela de Ingeniería Civil.

4. DESARROLLO DE PEDIDOS

- Visto el pedido del señor docente consejero, Dr. Walter Aurelio Lazo Aguirre, quien pidió que los señores Directores de Escuela revisen los casos de estudiantes de la modalidad semi presencial que están solicitando ser declarados como egresados, cuando todavía no han cumplido con el total de créditos que exige el plan de estudios correspondiente; El Consejo de Facultad acordó:

Acuerdo N° 13-CFI-SO-09-2017-UPAO

Comunicar: a los señores Directores de Escuela que revisen los casos de estudiantes de la modalidad semi presencial que no cumplen con el total de créditos que exige el plan de estudios correspondientes, y solicitan ser declarados como egresados.

5. INFORME DE RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

RESOLUCIÓN N° 1012-2017-FI-UPAO del 28 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **SOLICITAR** la autorización y apoyo económico para que el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, Dr. Ángel Miguel López Aguilar, viaje a la filial UPAO/Piura los días 07 y 08 de setiembre del presente año, para desarrollar las actividades indicadas en la sección de considerandos; afectando sus gastos al siguiente FOAPAL:

	MONTO	FONDO	ORGA.	PROG.	ACTIV.	CTA.
Pasaje Nacional	200.00	1111	32315	8600	2130	631512
Hospedaje	500.00	1111	32315	8600	2130	631311
Alimentación	360.00	1111	32315	8600	2130	631411



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA	Nº 09-2017-SO
	SESION ORDINARIA	UPAO

Movilidad Local	160.00	1111	32315	8600	2130	631511
TOTAL	SI. 1,220.00					

SEGUNDO: **SOLICITAR** la autorización y apoyo económico para que el Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Elmer Hugo González Herrera viaje a la filial UPAO/Piura los días 07 y 08 de setiembre del presente año, para supervisar las actividades indicadas en la sección de considerandos, afectando sus gastos al siguiente FOAPAL.

	MONTO	FONDO	ORGA.	PROG.	ACTIV.	CTA.
Pasaje Nacional	200.00	99	32301	8600	2130	631512
Hospedaje	500.00	99	32301	8600	2130	631311
Alimentación	360.00	99	32301	8600	2130	631411
Movilidad Local	160.00	99	32301	8600	2130	631511
TOTAL	SI. 1,220.00					

TERCERO: **ELEVAR** la presente resolución al Rectorado, para su autorización y fines correspondientes.

RESOLUCIÓN Nº 1058-2017-FI-UPAO del 18 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** la rectificación de la nota promocional del estudiante ZAVALETA ESPINOZA, JEREMY LUIS con ID: 000121735, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, del curso INCI-309 PAVIMENTOS (NRCs: 1268, 1269), correspondiente al semestre 2017-10, con la nota de DOCE (12); por los motivos expuestos en la sección de considerandos.

SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1059-2017-FI-UPAO del 18 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** la rectificación de la nota promocional del estudiante CALDERON SERQUEN, PAULA VIOLETA con ID: 000126005, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, del curso INCI-309 PAVIMENTOS (NRCs: 1268, 1269), correspondiente al semestre 2017-10, con la nota de ONCE (11); por los motivos expuestos en la sección de considerandos.

SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1065-2017-FI-UPAO del 21 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** la rectificación de la nota promocional del estudiante DIAZ ESQUERRE, JULIO JESUS con ID: 000123859, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de los siguientes cursos del semestre 2017-10, por los motivos expuestos en la sección de considerandos:



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	N° 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

Código	Asignatura	Nota Prom.
IIND-152	MANUFAC ASIST POR COMPUTADORA	INHABILITADO
IIND-176	MAQUINAS HERRAMIENTAS	INHABILITADO

SEGUNDO: **AUTORIZAR** la modificación de la asistencia del 19/07/17 por falta, en el curso IIND-179 GESTION DE MATER E INVENT (NRC: 7332) del semestre 2017-10, por motivo que el docente, Müller Solón, José Antonio, registró asistencia en dicho día, cuando en realidad el estudiante no asistió.

TERCERO: **LLAMAR** la atención al docente Rodríguez Salvatierra, Daniel, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

CUARTO: **LLAMAR** la atención al docente Müller Solón, José Antonio, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

QUINTO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1067-2017-FI-UPAO del 21 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR**, como Coordinador del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis PADT-Ingeniería 2017-20, al Ing. Jorge Lorenzo Huapaya Escobedo.

SEGUNDO: **ENCARGAR**, al Ing. Jorge Lorenzo Huapaya Escobedo, que elabore el proyecto y presupuesto del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis PADT-Ingeniería 2017-20, en coordinación con este Decanato y los Directores de las Escuelas Profesionales adscritas a esta Facultad, y considerando las directivas establecidas por la Universidad para proyectos autofinanciados.

TERCERO: **COMUNICAR** la presente resolución a Oficina de Sistemas de Información y Estadística para que se sirva otorgar los accesos correspondientes al señor Coordinador a fin de ingresar en campus virtual el presupuesto del programa.

RESOLUCIÓN N° 1068-2017-FI-UPAO del 21 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR**, como caso excepcional, el registro de la nota (04) del examen sustitutorio del curso CIEN-236 MATEMATICA III (NRCs: 1359), en el semestre 2017-10, de la estudiante CARRASCO HUANCAS, EVELING XIMENA con ID: 000166679, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; por los motivos expuestos en la sección de considerandos.



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	N° 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1070-2017-FI-UPAO del 21 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR**, como caso excepcional, que la estudiante LOPEZ TANTAQUILLA, ROSMERY ANALI con ID: 000129309, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; adquiera el recibo de "examen sustitutorio" del semestre 2017-10, para que sea anexado al expediente de rectificación de nota del curso INCI-298 MECANICA DE SUELOS II.

SEGUNDO: **AUTORIZAR** la rectificación de la nota promocional de la estudiante en el curso INCI-298 MECANICA DE SUELOS II (NRC: 8698), correspondiente al semestre 2017-10, con la nota de DOCE (12); por motivo que el docente del curso, Ing. Juan Paul Edward Henríquez Ulloa, no pudo registrar en la Aula Virtual la nota del examen sustitutorio (13), dado que la estudiante no alcanzó oportunamente el recibo correspondiente por problemas del sistema informático de la universidad.

TERCERO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección de Administración y a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico, para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1071-2017-FI-UPAO del 21 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** la rectificación de la nota promocional del estudiante SALINAS CARDENAS, LUIS ANTONIO con ID: 000098524, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil; en el curso HUMA-906 ETICA Y DEONTOLOGIA (NRCs: 1274, 1275), correspondiente al semestre 2017-10, con la nota de ONCE (11); por los motivos expuestos en la sección de considerandos.

SEGUNDO: **LLAMAR** la atención al docente De la Cruz Vásquez, Segundo Ernesto, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30° del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

TERCERO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1088-2017-FI-UPAO del 24 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** la anulación de todas las asistencias de la estudiante SALAS LAUREANO, MARTHA SUSANA con ID: 000043037, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de los siguientes cursos registrados en el semestre 2017-10:

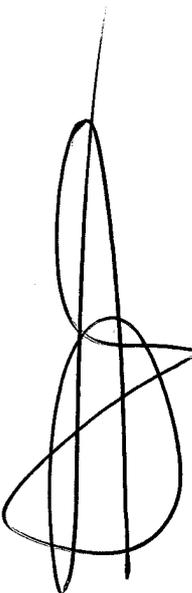
Código	Asignatura	NRCs	Docente	Fechas
--------	------------	------	---------	--------



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA	Nº 09-2017-SO
	SESION ORDINARIA	 UPAO

CIE-535	ESTADISTICA APLICADA	1361, 1362	Castro Raymundo, Dina	08/07/17, 10/06/17, 20/05/17(2), 27/05/17
INCI-314	GESTION LOGISTICA Y OPERAC	1286, 1287	Geldres Sánchez, Carmen	14/04/17(2), 14/07/17(2)

Por motivo que la estudiante nunca asistió a ninguna sesión de clase durante dicho semestre, debido a problemas de salud, pero que sin embargo, las docentes de los cursos indicados, registraron asistencia por error involuntario.



SEGUNDO: **LLAMAR** la atención a la docente Castro Raymundo, Dina, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

TERCERO: **LLAMAR** la atención a la docente Geldres Sánchez, Carmen, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

CUARTO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1090-2017-FI-UPAO del 25 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:



PRIMERO: **MODIFICAR** los términos de la Resolución Nº 0936-2017-FI-UPAO, en su artículo primero, parte pertinente a la renovación de contrato del Ing. Víctor Humberto Espinoza Guevara, que dio origen a la Resolución Rectoral Nº 3422-2017-R-UPAO que autoriza su contratación, y que según lo expuesto en la sección de considerandos, **SOLICITAR**, dejar sin efecto dicha contratación por no asistir a laborar desde el 10/08/20017 hasta la fecha, a pesar de que se denegó su solicitud de licencia sin goce de haber, por necesidad de servicio.

SEGUNDO: **SOLICITAR** la contratación docente universitaria, a plazo determinado, del Ing. Miguel Gerardo Acuña Lara, del 28/08/2017 al 31/12/2017, para realizar labores complementarias a la función docente como Coordinador Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en la filial UPAO/Piura, asignándole veinte (20) horas semanal/mensual de carga no lectiva para el cumplimiento de dichas labores, a fin de no descuidar la atención de los tramites académicos del semestre 2017-20.

TERCERO: **ELEVAR** la presente resolución al Rectorado para su aprobación y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1094-2017-FI-UPAO del 28 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

PRIMERO: ACEPTAR la invitación de la Oficina de Emprendimiento e Innovación para participar como organizador de la segunda edición del Programa para emprendimientos dinámicos DESPEGA 2017, que se realizara del 28 de agosto al 28 de noviembre.

SEGUNDO: DESIGNAR a la Dra. Ing. María Isabel Landeras Pilco, como coordinadora dentro de la Facultad de Ingeniería, responsable de organizar e implementar el programa DESPEGA 2017 en coordinación con la Oficina de Emprendimiento e Innovación.

TERCERO: DESIGNAR como coordinadores dentro de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, responsables de organizar e implementar el programa DESPEGA 2017 conjuntamente con la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y la Oficina de Emprendimiento e Innovación, a los siguientes docentes:

Escuela Profesional	Coordinador
Ingeniería Civil	Vega Benites, Jorge Antonio
Ingeniería Industrial	Landeras Pilco, María Isabel
Ingeniería de Computación y Sistemas	Sagastegui Chigne, Teobaldo Hernán
Ingeniería Electrónica	Linares Vertiz, Saúl Noé

CUARTO: COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina de Emprendimiento e Innovación para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1095-2017-FI-UPAO del 28 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR el apoyo económico para que la Dra. Ing. Rocío del Pilar Durand Orellana y el Bach. Antero López Vera, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, participen en el curso de especialización "Técnico en ensayos de concreto en estado fresco", que se realizará los días 06, 07 y 10 de setiembre del presente año, en la sede del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental La Libertad; afectando sus gastos al siguiente FOAPAL:

	MONTO	FONDO	ORGA.	PROG.	ACTIV.	CTA.
Capacitación docente	350.00	1111	32302	8603	2153	624110
Capacitación administrativo	350.00	1111	32302	8603	2153	624112
TOTAL	S/. 700.00					

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para su conocimiento y fines correspondientes.

RESOLUCIÓN Nº 1098-2017-FI-UPAO del 28 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

PRIMERO: **AUTORIZAR** la anulación de las siguientes asistencias del estudiante TORRES PEREZ, ROLAND OSWALDO con ID: 000080177, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de los siguientes cursos registrados en el semestre 2017-10:

Código	Asignatura	NRCs	Docente	Fechas
INCI-298	MECANICA DE SUELOS II	8698	Juan Paul Edward Henríquez Ulloa	09/06/17
		8709	Manuel Alberto Vertiz Malabrigo	01/07/17

Por motivo que el estudiante dejó de asistir a partir del 11/05/17, sin embargo, los docentes del curso, registraron asistencia por error involuntario.

SEGUNDO: **LLAMAR** la atención a la docente, Ing. Juan Paul Edward Henríquez Ulloa, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

TERCERO: **LLAMAR** la atención al docente, Ing. Manuel Alberto Vertiz Malabrigo, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

CUARTO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1099-2017-FI-UPAO del 28 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR** como jurado evaluador en el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica, autorizado por el Vicerrectorado Académico con oficio Nº 1103/17-VAC-UPAO, para contrato de cuatro (04) docentes a plazo determinado, tiempo parcial, semestres 2017-69 y 2017-20, para la carrera profesional de Ingeniería Civil en la sede UPAO/Trujillo y la filial UPAO/Piura:

Presidente	Dr. Elmer Hugo González Herrera
Secretario	Ms. Enrique Francisco Lujan Silva
Vocal	Ms. José Luis Serrano Hernández

Miembros accesorios:

- Ms. Rene William Revolledo Velarde
- Ms. Fidel German Sagastegui Plasencia

SEGUNDO: **CONSIDERAR** el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	28/08/2017
Recepción de expedientes (currículo vitae)	28/08/2017 - 31/08/2017
Declaración de postulantes aptos	01/09/2017
Entrevista personal y clase conferencia	04/09/2017
Publicación de resultados	05/09/2017



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

TERCERO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1119-2017-FI-UPAO del 31 de agosto de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR**, la rectificación de la nota promocional, que figura como inhabilitado, de los siguientes estudiantes de la modalidad semi presencial de la carrera profesional de Ingeniería Industrial; en el curso IIND-108 INGENIERIA DE PROCESOS (NRCs: 1239, 1240) del semestre 2017-59, por los motivos expuestos en la sección de considerandos:

ID	Estudiante	Nota Promocional
155161	FLORES GUZMAN, DANIEL BENITO	15
158709	RAMIREZ FLORES, KAROLYN MABEL	14

SEGUNDO: **LLAMAR** la atención al docente Marco Antonio Florián Rodríguez, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

TERCERO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1135-2017-FI-UPAO del 04 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **MODIFICAR** los términos de la Resolución Nº 1119-2017-FI-UPAO, en su artículo primero, precisando que solo se autoriza la rectificación de la nota promocional de la estudiante RAMIREZ FLORES, KAROLYN MABEL.

SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1137-2017-FI-UPAO del 04 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **SOLICITAR** la modificación de la carga no lectiva del Ing. Miguel Gerardo Acuña Lara, con una asignación de veinte (20) horas semanal/mensual, para el cumplimiento de sus labores como Coordinador Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en la filial UPAO/Piura, según como se solicitó mediante la Resolución Nº 1090-2017-FI-UPAO.

SEGUNDO: **ELEVAR** la presente resolución al Rectorado para su aprobación y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1153-2017-FI-UPAO del 06 de setiembre de 2017

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--



QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR**, la rectificación de la nota promocional del estudiante SANCHEZ CARRASCO, YONATHAN EDUARDO con ID: 000158278, de la modalidad semi presencial de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la filial UPAO/Piura; en el curso IIND-108 METROLOGIA Y ESTANDARIZACION (NRCs: 1069, 1070) del semestre 2017-59, con la calificación de trece (13), por los motivos expuestos en la sección de considerandos.

SEGUNDO: **LLAMAR** la atención al docente, Ing. Ricardo Gerónimo Seminario Vásquez, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30º del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

TERCERO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1160-2017-FI-UPAO del 12 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR**, en esta instancia, la conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, aprobado por la Oficina de Calidad y Acreditación según oficio Nº 0210-2017-OCA-UPAO, e integrado según como se detalla:

- | | |
|--|------------------------------------|
| ▪ Dr. Luis Vladimir Urrelo Huiman | Presidente |
| ▪ Ms. Jorge Lorenzo Huapaya Escobedo | Miembro Docente |
| ▪ Ms. Eddy Modesto Miranda Velásquez | Miembro Docente |
| ▪ Ing. Karla Vanessa Meléndez Revilla | Miembro Docente |
| ▪ Sr. Marco Antonio Martos Palacios | Administrativo |
| ▪ Jouverth Denis Custodio Torres | Alumno |
| ▪ Edwin Giancarlos Torres Chomba | Alumno |
| ▪ Ing. Carlos Miguel Barbaran Villegas | Egresado |
| ▪ Ms. José Vásquez Pereyra | Representante del Grupo de Interés |

SEGUNDO: **SOLICITAR**, la asignación de 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva para la docente contratada, Ing. Karla Vanessa Meléndez Revilla, para el cumplimiento de sus funciones como miembro del CIAC de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, durante el presente semestre.

TERCERO: **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado para su aprobación y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1161-2017-FI-UPAO del 08 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR**, la rectificación de la nota promocional del estudiante SANTILLAN HERNANDEZ, AUGUSTO DAVID con ID: 000155208, de la modalidad semi

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	N° 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

presencial de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la filial UPAO/Piura; en el curso IIND-172 DISEÑO DE SISTEMAS DE GESTION (NRCs: 1734, 1735), del semestre 2017-59, con la calificación de catorce (14), por los motivos expuestos en la sección de considerandos de la presente resolución.

SEGUNDO: **LLAMAR** la atención al docente, Ing. Ricardo Gerónimo Seminario Vásquez, en aplicación de lo que prescribe el artículo 30° del Reglamento Docente, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.

TERCERO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1169-2017-FI-UPAO del 06 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **SOLICITAR** la modificación de la carga laboral de los ingenieros Quiñones Carbajal, Dilmar Santos y Rodríguez Salvatierra, Daniel Baltazar, con una asignación de 40 horas semanal/mensual incluyendo su carga lectiva, para el cumplimiento de sus labores como Docente Instructor en las practicas del Laboratorio CIM, según como se solicitó mediante la Resolución N° 0936-2017-FI-UPAO.

SEGUNDO: **ELEVAR** la presente resolución al Rectorado para su aprobación y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1191-2017-FI-UPAO del 11 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR**, en esta instancia, la contratación docente universitaria, a plazo determinado, de los siguientes profesionales, para el dictado de diversos cursos de la carrera profesional de Ingeniería Civil, correspondientes a los semestres académicos 2017-20 y 2017-69, en la sede UPAO/Trujillo y la filial UPAO/Piura:

Docente	Curso	Código	NRC	Horas	Semestre	Total Horas	Sede
RAMAL MONTEJO, RODOLFO ENRIQUE	ARQUITECTURA	ARQU-226	1292, 1293	4	2017-20	18	Piura
	TALLER DIBUJ TECN ASIST COMP	INCI-291	3149, 3150	4	2017-20		
	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	INCI 301	1089, 1090, 1091	6	2017-69		
	PRESUP.Y PROGRAMAC. DE OBRAS	INCI-215	1100, 1101	4	2017-69		
NOVOA CASTILLO, OSCAR WALTHER	GEOLOGÍA	INCI 287	6631, 6632	4	2017-20	12	Piura
	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	INCI 299	1312, 1313	4	2017-20		
	GESTIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL	INCI 305	1092, 1093	4	2017-69		
CHAN HEREDIA, MIGUEL	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	INCI 301	3102, 3103, 3104	6	2017-20	16	Piura
	INGENIERÍA SÍSMICA	INCI 307	1096, 1097	5	2017-69		
	CONCRETO REFORZADO	INCI 306	1108, 1109	5	2017-69		
SALAZAR PERALES ALVARADO, FERNANDO	PROYECTO DE INVESTIGACION	INCI-310	1340, 1341	3	2017-20	7	Trujillo
	TESIS I	INCI-315	1275, 1276	4	2017-20		

SEGUNDO: **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrector Académico para su autorización y fines pertinentes.



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	N° 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

RESOLUCIÓN N° 1197-2017-FI-UPAO del 13 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** que el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ms. Enrique Francisco Lujan Silva, viaje a la filial UPAO/Piura los días 19 y 20 de setiembre del presente año, para realizar coordinaciones y supervisiones académicas por apertura del semestre 2017-20; afectando sus gastos al siguiente FOAPAL:

	MONTO	FONDO	ORGA.	PROG.	ACTIV.	CTA.
Pasaje Nacional	170.00	1111	32302	8600	2130	631512
Hospedaje	500.00	1111	32302	8600	2130	631311
Alimentación	360.00	1111	32302	8600	2130	631411
Movilidad Local	160.00	1111	32302	8600	2130	631511
TOTAL	S/. 1,190.00					

SEGUNDO: **ENCARGAR** el Despacho de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil al Dr. Elmer Hugo Gonzalez Herrera, Decano de esta Facultad, durante el periodo de participación que se autoriza, manteniendo las funciones propias de su cargo.

TERCERO: **COMUNICAR** la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para su conocimiento y fines correspondientes.

RESOLUCIÓN N° 1202-2017-FI-UPAO del 12 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR** la conformación de los Responsables de los Procesos para la Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Ingeniería de Computación y Sistemas, aprobado por la Oficina de Calidad y Acreditación según oficio N° 0213-2017-OCA-UPAO, según como se detalla:

Docente	Proceso
Ing. Heber Abanto Cabrera	Gestión de Enseñanza-Aprendizaje
Ing. Silvia Ana Rodríguez Aguirre	Tutoría
Dr. Luis Vladimir Urrelo Huiman	Investigación, Desarrollo e Innovación
Ms. José Calderón Sedano	Responsabilidad Social Universitaria
Ing. Karla Vanessa Meléndez Revilla	Evaluación del Perfil de egreso y Seguimiento al Egresado
Ing. Agustín Eduardo Ullon Ramírez	Gestión Docente

SEGUNDO: **SOLICITAR** la asignación de carga no lectiva para los docentes contratados, para el cumplimiento de sus funciones como Responsables de los Procesos para la Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Ingeniería de Computación y Sistemas, según como se detalla:

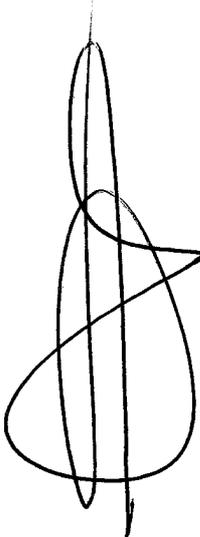
Docente	Horas
---------	-------



Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

aprobado por la Oficina de Calidad y Acreditación según oficio N° 0222-2017-OCA-UPAO, según como se detalla:

Proceso	Docente
Gestión de Enseñanza-Aprendizaje	Filiberto Melchor Azabache Fernández
Tutoría	Ovidio Hildebrando Ramos Rojas
Investigación, Desarrollo e Innovación	Luis Alberto Vargas Díaz
Responsabilidad Social Universitaria	Lenin Humberto Llanos León
Evaluación del Perfil de egreso y Seguimiento al Egresado	Marco Tulio Trujillo Silva
Gestión Docente	Saúl Noé Linares Vertiz

 **SEGUNDO:** **SOLICITAR** la asignación de carga no lectiva para los docentes contratados, para el cumplimiento de sus funciones como Responsables de los Procesos para la Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Ingeniería Electrónica, según como se detalla:

Docente	Horas
Ovidio Hildebrando Ramos Rojas	10
Luis Alberto Vargas Díaz	10
Lenin Humberto Llanos León	08
Marco Tulio Trujillo Silva	10

TERCERO: **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado para su aprobación y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1233-2017-FI-UPAO del 18 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

 **PRIMERO:** **SOLICITAR** la modificación del periodo de contrato de la carga no lectiva de la Ing. Rocío Del Pilar Durand Orellana, autorizada mediante Resolución N° 3407-2017-R-UPAO, considerándolo desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo motivos expuestos en la sección de considerandos y manteniendo los demás detalles del contrato laboral.

SEGUNDO: **ELEVAR** la presente resolución al Rectorado para su aprobación y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 1238-2017-FI-UPAO del 18 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AMPLIAR** los términos de la Resolución N° 1197-2017-FI-UPAO, **ENCARGANDO** el Despacho de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil al Dr. Elmer Hugo González Herrera, Decano de esta Facultad, durante el periodo de participación que se autoriza, manteniendo las funciones propias de su cargo.

SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para su conocimiento y fines correspondientes.

RESOLUCIÓN N° 1250-2017-FI-UPAO del 20 de setiembre de 2017

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **SOLICITAR**, la asignación de 15 horas semanal/mensual de carga no lectiva para el docente contratado, Ing. Manuel Urcia Cruz y 14 horas semanal/mensual de carga no lectiva para el Ing. José Antonio Müller Solón, para el cumplimiento de sus funciones como miembros del CIAC de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, durante el presente semestre.

SEGUNDO: **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1254-2017-FI-UPAO del 20 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **MODIFICAR** los términos de la Resolución 1202-2017-FI-UPAO, en su artículo segundo, parte pertinente a la asignación de carga no lectiva de la Ing. Karla Vanessa Meléndez Revilla, debiendo asignarse únicamente cuatro (04) horas semanal/mensual para cumplimiento de sus funciones como Responsable de uno de los Procesos para la Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Ingeniería de Computación y Sistemas.

SEGUNDO: **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado para su aprobación y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1275-2017-FI-UPAO del 20 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR**, de manera excepcional, la apertura del curso CIEN-239 MATEMATICA IV para la modalidad semi presencial de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, en el semestre 2017-29, con horarios similares a los NRCs: 8370 y 8371 del mismo curso en la modalidad presencial; para que la estudiante ORIBE QUIÑONES, ADELA MARISOL con ID: 000009064, pueda registrar matricula y culminar su carrera.

SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección de Administración y a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN Nº 1276-2017-FI-UPAO del 20 de setiembre de 2017

QUE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** la rectificación de la nota promocional del estudiante TANDAYPAN VALLE, LUIS ANGELO con ID: 000187803, en el curso HUMA-899 LENGUAJE I (NRCs: 1418, 1419), correspondiente al semestre 2017-10, con la nota de NUEVE (09); por motivo que el docente del curso, Ms. Héctor Moreno Castillo, no pudo registrar en la Aula Virtual la nota del examen sustitutorio (08), dado que el estudiante no alcanzó oportunamente el recibo correspondiente.

SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico, para su conocimiento y fines pertinentes.

Fecha de Sesión: 25 de setiembre de 2017	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA SESION ORDINARIA	Nº 09-2017-SO  UPAO
--	---	--



Siendo las trece horas, agotados todos los puntos de la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

ING. CARLOS ALBERTO GAYTAN TOLEDO
 SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD